

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-149

Salta, 8 de Abril de 2016

EXPEDIENTE N° 11.288/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 51 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación simple para la cátedra **SOCIOLOGÍA AMBIENTAL** de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que - a fs. 30 - Departamento Personal informa que el presente cargo se encuentra contemplado en el Acta complementaria 1257/14 del Convenio SPU-UNSa 1031/12;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 31;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria 4/16 del día 15 de Marzo último- analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación simple para la cátedra **SOCIOLOGÍA AMBIENTAL** de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

TITULARES:

- Magíster LUCIO LEONARDO YAZLLE
- Dr. MIGUEL ANGEL HERRERA
- Máster JOSE FERNANDO ARAMAYO

Autoriza llamado JTP SOCIOLOGÍA AMBIENTAL IRN Oran

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-149

Salta, 8 de Abril de 2016

EXPEDIENTE N° 11.288/15

SUPLENTE:

- Máster JUAN JOSE SAUAD
- Ing. SANDRA ELIZABET SAUAD
- Ing. RAMON ROJAS
- Esp. MARIA CRISTINA SANZ
- Máster LAURA CRISTINA MARMOL
- Ing. ILEANA GIMENA CRUZ

VEEDORES:

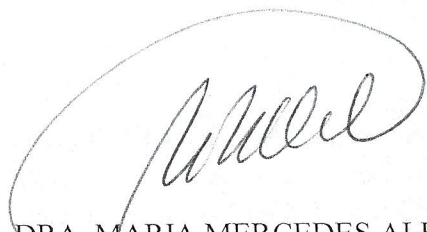
Estamento de Profesores: PhD. ADRIANA ELISABET ALVAREZ

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mag. MARCELINA DEL VALLE PICON MATORRAS

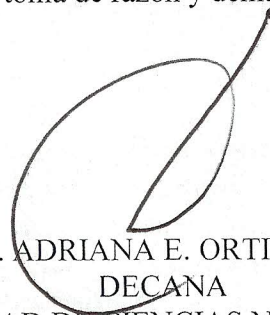
Estamento de Estudiantes: Sr. EZEQUIEL LOWINGER

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, contemplada en el Acta complementaria 1257/14 del Convenio SPU-UNSa 1031/12.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP SOCIOLOGÍA AMBIENTAL IRN Oran